



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

FOLIO: COMITÉ-ADQ-2-EXT-JUL-2021

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

En la ciudad de Escuinapa, Sinaloa, a las 13:00 (trece horas), del día **12 de julio de 2021**, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal, al noroeste de Escuinapa, Zona Ejidal, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa, México; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en adelante "EL COMITÉ", estando presentes el **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **PRESIDENTE** de "EL COMITÉ"; el **ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Atención a Obra Pública de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa y **COMISARIO** de "EL COMITÉ"; el **LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ**, Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **SECRETARIO TÉCNICO** de "EL COMITÉ"; como **VOCALES** de "EL COMITÉ": la **MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR**, Subdirectora de Recursos Humanos y Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; la **LIC. NOEMÍ QUEVEDO GONZÁLEZ**, Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación y Estadística de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; y el **ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS**, Jefe del Departamento de Control Escolar de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; así mismo, la **LIC. RAMONA LÓPEZ LIZARRAGA**, Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **CONSULTORA** de "EL COMITÉ"; con el objeto de llevar a cabo esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
2. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la contratación de **servicios especializados de limpieza**, y en su caso, acuerdo respectivo.
3. Clausura de la reunión.

---El **LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ**, Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y Secretario Técnico de "EL COMITÉ", procedió a tomar lista de asistencia, informando posteriormente que se encontraba reunida la totalidad de los integrantes de "EL COMITÉ", y en consecuencia debidamente acreditado el

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

quórum para sesionar legalmente, instalándose la sesión de "EL COMITÉ", y resultando validos los acuerdos que se tomaran en la misma.

---El **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión y posteriormente, lo sometió a la consideración de los asistentes.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

---A continuación, el **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, en su carácter de Presidente de "EL COMITÉ", somete a consideración de los integrantes de "EL COMITÉ" el orden del día de esta sesión, y en caso de existir alguna modificación, solicita procedan a manifestarlo; y no habiendo ninguna propuesta de modificación o cambio al orden del día, se da por desahogado el primer punto del mismo.

2. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la contratación de servicios especializados de limpieza, y en su caso, acuerdo respectivo.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo, en correlación con el 26 fracción VII, así como en el 50, párrafo segundo y 52, párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, solicita a "EL COMITÉ" la autorización para la contratación de servicios especializados de limpieza, hasta por un monto de \$53,445.84 (Cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 84/100 M.N.), IVA incluido, a la empresa **MANPOWER PROFESSIONAL S.A. DE C.V.**; bajo el procedimiento de adjudicación directa. Cabe mencionar que el recurso será liberado de Recursos propios.

Lo anterior, debido a la necesidad de contar con personal dedicado a la limpieza de las instalaciones de la Universidad; ya que el objeto social de la empresa contratada actualmente, debido a las reformas en la Ley Federal del Trabajo, respecto a la regulación de Insourceing y Outsourcing, tuvo que cancelar sus actividades empresariales.

Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ" las tres cotizaciones de prestadores de servicios obtenidas:

Nombre del Prestador de Servicios	Monto cotizado con IVA incluido
MANPOWER PROFESSIONAL S.A. DE C.V.	\$53,445.84
RHCORP S.A. de C.V.	\$61,770.00
Agencia de Servicios de Seguridad Privada y de Intendencia de Escuinapa S.A. de C.V.	\$55,680.00

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



SINALOA
Gobierno del Estado



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Los integrantes de "EL COMITÉ" analizan las propuestas presentadas y se toman los siguientes:

ACUERDOS:

SEG-2-EXT-1-12/JUL-2021:

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de "EL COMITÉ", en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

SEG-2-EXT-2-12/JUL-2021:

Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la "Contratación de servicios especializados de limpieza", los integrantes de "EL COMITÉ" que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por otra parte, el Comisario de este Comité, en el uso de la voz, manifiesta que la autorización de los integrantes que cuentan con derecho a voto, es realizada de acuerdo con los documentos e información que les fueron presentados durante el desarrollo de la presente sesión, y que tal cuestión no será impedimento de que los mismos puedan ser analizados posteriormente, con motivo de las atribuciones de auditoría, revisión y fiscalización que corresponden a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

3. Clausura de la reunión.

---En este punto, el MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 13:45 horas del día 12 de julio de 2021, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a date stamp: JULIO 2021]



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

ATENTAMENTE

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLED O, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ".	
LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ , SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA Y SECRETARIO TÉCNICO DE "EL COMITÉ".	
VOCALES	
MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR , SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
LIC. NOEMÍ QUEVEDO GONZÁLEZ , JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS , JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
CONSULTORA	
LIC. RAMONA LÓPEZ LIZARRAGA , JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
COMISARIO	
ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ , JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DEL 2021.